



AVISO DE COMISIÓN



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
30-sep-19	SPLv058/2019

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRE:	Coreño Torres Jorge Omar	R.F.C.	COTJ840925CP2
CATEGORÍA:	Docente	CLAVE	178

VIÁTICOS	PARTIDA: 37504	TOTAL: \$5,760.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
1 al 4 de octubre 2019 en Irapuato; Gto.	Fuera del Estado s/p	4	3	\$1,440.00

Fecha de Salida: 01-10-2019

Fecha de Regreso: 04-10-2019

TRANSPORTE	PARTIDA: 37204	TOTAL: \$0.00		
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CD;EDO	0	\$0.00	
CD; EDO	San Luis Potosí, S.L.P.	0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA: 26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHÍCULO: PARTICULAR	\$/LT: \$17.80		
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste junto a Jose Alvaro Vazquez Rivera como asesor del proyecto CERVETRÓNICA del alumno ALE XIS MARTINEZ OLVERA al Evento nacional estudiantil de innovación tecnológica ENEIT 2019 a realizar en instalaciones del ITESI

TOTAL ASIGNADO: \$5,760.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

Coreño Torres Jorge Omar
FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez
LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZO

Ing. Luis Alberto Frías Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL
de San Luis Potosí Capital.
DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.

Tel: (444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 30-sep-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv058/2019 del 1 al 4 de octubre 2019 en Irapuato; Gto.

a más tardar el 11-oct-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Coreño Torres Jorge Omar

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



- 14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el respectivo **Reporte de Comisiones** (FORM-SPL-05), el cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su jefe inmediato.
 - 15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el **exceso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros** dentro de los primeros 5 días hábiles después de concluida la comisión.
 - 16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de la contraria se **habrá efectuado el vale** (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
 - 17. En caso de que el monto devengado exceda al monto asignado no podrá ser reintegrado. **ES OPORTUNO NO REINTEGRARLO.**
18. **No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:**

- a. Facturas que incluyan cualquier concepto «diferente» al de alimentación, hospedaje y traslados.
- b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcoholicas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
- d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facturen con fecha anterior a la comisión, deberá:
 - 1. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio, así.
 - 2. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.**
- e. Facturas que presente alteraciones (fo con enmendaduras en máquina y/o concepto, no serán aceptadas).
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no concuerden con el criterio establecido en el punto 10.
- g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
- h. Facturas de establecimiento con giro de Bar.
- i. Facturas que sean sustituidas por concepto de alimentos por todo el día, generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando así el mínimo.



diferido de salarios de la contraria no se considerará dentro de la comprobación.

- 19. En caso de existir duplicidad de facturas con otra asignación para la misma u otra comisión, se considerará para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo u hospedaje, asiente a la norma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizadas para otras comisiones.
- 20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
- 21. La Subdirección de Recreación tiene la libertad de consultar con el emisor de las comprobantes cualquier aclaración necesaria.
- 22. La Subdirección de Recreación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no concuerden con el presente lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Subdirección.



Lineamiento para la comprobación de Viáticos y Reporte de Comisiones



Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

J. Omar Coreño Torres
Nombre Completo

Firma



"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

27/Sep./2019
No. DG-283/2019
Comisión,

MTRO. JORGE OMAR COREÑO TORRES
DOCENTE DEL ITSSLP, C.
PRESENTE.

Por este conducto lo saludo y me permito comisionarlo, para que asista al evento nacional estudiantil de innovación tecnológica ENEIT 2019, que se llevara a cabo los días del 1 al 4 de octubre del presente año, evento que tendrá sede en el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, en un horario de 9:00 a 21:00 hrs.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres, sé Superior"

SE
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital
LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C

RECIBIDO 18 SEP 2019
LPSLP UB 1000

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C.
Archivo



"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:


27/Sep./2019
No. DG-282/2019
Comisión.

MI. JOSÉ ALVARO VAZQUEZ RIVERA
DOCENTE DEL ITSSLP, C.
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarlo, para que asista al evento nacional estudiantil de innovación tecnológica ENRIT 2019, que se llevara a cabo los días del 1 al 4 de octubre del presente año, evento que tendrá sede en el Instituto Tecnológico de Irapuato, en un horario de 9:00 a 21:00 hrs.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres hacer, sé Superior"


LUIS ALBERTO FRIAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C.
DIRECCIÓN GENERAL



C.p.p:

- C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
- Lic. Ivonne Margarita Nicolas Benitez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C.
- Archivo

*RECIBIDO 11 SEP 2019
LPSP/LB 1000*

